
Política de Protección de la Infancia

Fecha: septiembre de 2023

Adoptada por la Junta: 26 de septiembre de 2023

Fecha de revisión: septiembre de 2024



TABLA DE CONTENIDOS

<i>Declaración de la Política de Protección de la Infancia</i>	3
Contexto organizacional	3
Marco legal y contextual	4
<i>Alcance de la política</i>	5
Limitaciones de la política	5
<i>Funciones y responsabilidades (adaptado de la Política de Salvaguardas de RFUK)</i>	6
<i>Prevención</i>	9
Reclutamiento seguro	9
Otros procesos de la organización	10
Organizaciones asociadas	10
<i>Procedimientos</i>	11
Plantear una inquietud	11
Recibir una denuncia	11
Proceso de denuncia	13
Obligación de denunciar	13
Confidencialidad	14
Investigaciones	14
<i>Apéndice I – Datos de contacto de las organizaciones pertinentes</i>	16
<i>Apéndice II: Definiciones y terminología</i>	17

Declaración de la Política de Protección de la Infancia

Rainforest Foundation UK (RFUK) está comprometida con la defensa de los derechos y medios de vida de los pueblos indígenas y otras comunidades que habitan en los bosques tropicales del mundo. La protección de su seguridad y sus libertades es un componente esencial del ADN de la organización.

La Política de Protección de la Infancia de RFUK establece los compromisos de la organización para mantener a los niños y niñas con los que trabajamos a salvo de daños que puedan ser ocasionados como resultado de su contacto con RFUK. Esto incluye daños potenciales derivados de:

- La conducta de los empleados o del personal asociado con RFUK.
- El diseño y la implementación de los programas de RFUK.

RFUK tienen un **enfoque de tolerancia cero** ante cualquier actitud o comportamiento que ponga a niños, niñas o adultos en riesgo de sufrir daños. Los incidentes de salvaguardas constituyen faltas graves y son motivo de medidas disciplinarias que pueden incluir el despido y la remisión a las autoridades competentes para su enjuiciamiento penal.

Aunque los derechos, las protecciones, los procedimientos y las responsabilidades identificadas en la *Política de Salvaguardas* independiente se aplican a todas las personas, por medio de esta política RFUK pone en claro su compromiso explícito de garantizar los derechos, la seguridad y el bienestar de los *niños y niñas* que entren en contacto con esta organización.

RFUK define como niños y niñas a cualquier persona menor de 18 años de acuerdo con la definición de la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas.

Contexto organizacional

En muchas comunidades indígenas con las que trabajan RFUK y sus socios, los niños, niñas y adultos jóvenes desempeñan un papel valioso en la sociedad. En la mayoría de los casos, este papel no es comparable con el rol que desempeñan niños y niñas en países económicamente ricos como el Reino Unido, ya que a menudo están más integrados en el conjunto de la comunidad, con lazos mucho más estrechos con la familia inmediata y la familia más amplia. Al tratarse de comunidades casi totalmente de subsistencia, que en muchos casos experimentan una profunda pobreza, los niños, las niñas y los jóvenes suelen desempeñar un papel económico activo y a veces crítico.

Algunas de las comunidades con las que trabaja RFUK son en sí mismas, en su conjunto, discriminadas por otros, y los niños y las niñas dentro de estas comunidades pueden sufrir formas particulares de abuso, como la negación del derecho a la educación.

Dentro de este contexto, RFUK reconoce que los niños, las niñas y los adultos jóvenes necesitan protección y salvaguardas, incluso de los efectos ocasionados por la pobreza, las desventajas, la exclusión y la violencia. Además de estos problemas, que pueden afectar a sus comunidades en su conjunto, los niños y las niñas también pueden correr el riesgo de sufrir formas específicas de abuso por parte de adultos o de otros niños.

Existen preocupaciones adicionales de protección de la infancia en situaciones en las cuales las comunidades indígenas son víctimas de la discriminación étnica y cultural. Cuando RFUK intervenga

para fortalecer los derechos civiles, legales y de tenencia de la tierra de las comunidades indígenas, lo hará de tal manera que reconozca los desafíos potenciales que enfrentan específicamente los niños y las niñas.

En el marco de su misión y su trabajo en proyectos, RFUK no tiene una responsabilidad estratégica o de gestión para encargar y prestar servicios para niños, niñas y familias, ni trabaja directamente con ellos. Además, algunos de los países en los que operamos carecen de legislación relativa a la protección del bienestar infantil. A pesar de ello, siempre que el personal de RFUK y sus socios entren en contacto con niños y niñas durante la ejecución de un proyecto, se establecen los procedimientos y directrices necesarios para garantizar su protección.

Marco legal y contextual

RFUK reconoce los estándares internacionales para la protección de la infancia, como por ejemplo la **Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) de las Naciones Unidas de 1989**, y el **Convenio 182 de la OIT¹** así como otros *Estándares Internacionales para la Protección de la Infancia²* que proporcionan un punto de referencia para las agencias y organizaciones que trabajan con niños. Nuestro enfoque a la protección de la infancia sigue los estándares descritos en **“Setting the Standard: A Common Approach to Child Protection for International NGOs”³** (Estableciendo el Estándar: Un Enfoque Común para la Protección de la Infancia para las ONG Internacionales) que se basa en la CDN de la ONU y que ha sido aprobado por el Secretario de Estado para el Desarrollo Internacional del Reino Unido.

RFUK ha adoptado esta declaración de política y establecido procedimientos para garantizar que son pertinentes para su trabajo y su contexto cultural, al tiempo que siguen cumpliendo las normas internacionales. Los socios independientes de RFUK están obligados a crear, aplicar y monitorear su propia política de protección de la infancia, en consonancia con estos estándares.

¹ Organización Internacional del Trabajo, Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la Acción Inmediata para su Eliminación’, adoptado por la Octogésima Séptima (87ª) Reunión de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo – OIT, Ginebra Suiza, entrada en vigor el 17 de Junio de 1999 https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID,P12100_LANG_CODE:312327,es:NO.

²Departamento de Salud, Servicios Sociales y Seguridad Pública, Irlanda del Norte, Estándares para la Protección Infantil, http://www.dhsspsni.gov.uk/standards_for_child_protection_services.pdf.

³ Tearfund y NSPCC, 2003, *Setting the Standard: A Common Approach to Child Protection for International NGOs* (disponible en inglés). <http://resourcecentre.savethechildren.se/content/library/documents/setting-standard-common-approach-child-protection-international-ngos>

Alcance de la política

Los estándares y el contenido de la Política de Salvaguardas y de la Política de Protección de la Infancia de RFUK, y su [Código de Conducta](#), se aplican a cualquier persona directamente asociada con RFUK, o que lleve a cabo un trabajo en nombre de RFUK. Esto incluye:

- Miembros del personal, o personas realizando prácticas, contratados por RFUK.
- Cualquier persona que realice trabajos o visitas relacionadas con RFUK, incluidos, entre otros, consultores, voluntarios, contratistas, trabajadores de agencias, miembros de la Junta, periodistas y celebridades.
- Socios del programa u organizaciones subcontratadas por los socios del programa para realizar trabajos con RFUK, o en su nombre.
- Cualquier otra organización que realice trabajos en nombre de RFUK.

Esta política tiene por objeto proteger y apoyar a cualquier sobreviviente de incidentes de salvaguardas en los que el perpetrador está asociado con RFUK. Los sobrevivientes no necesitan tener ninguna conexión con RFUK y pueden ser miembros generales del público.

Limitaciones de la política

Los problemas de salvaguardas y de la protección infantil en la comunidad en general, no perpetrados por personas asociadas con RFUK, se encuentran por fuera del alcance de esta Política. RFUK seguirá remitiendo a los sobrevivientes que no estén cubiertos por esta política a otras organizaciones y servicios de apoyo que puedan ayudarles.

Funciones y responsabilidades (adaptado de la Política de Salvaguardas de RFUK)

El cumplimiento de la Política de Protección de la Infancia en su totalidad es una obligación no negociable para todo el personal de RFUK, y para todos aquellos que trabajan en su nombre. Además, ciertos individuos (o grupos de individuos) tienen obligaciones *específicas* que van más allá de la adhesión al contenido de la política, que se detallan a continuación.

Grupo de Monitoreo de Incidentes de Salvaguardas

El grupo de monitoreo de incidentes de salvaguardas de RFUK está compuesto por un máximo de cuatro miembros del equipo, incluyendo la(s) persona(s) Responsable(s) de Salvaguardas Designada(s) y la persona Responsable de Salvaguardas de la Junta de RFUK. Todos los miembros del grupo deben haber recibido formación especializada en materia de salvaguardas .

El Grupo de Monitoreo de Incidentes es responsable de monitorear la bandeja de entrada de safeguarding@rainforestuk.org. En caso de que se presente un incidente de salvaguardas , el grupo de monitoreo de incidentes se reunirá, cuando sea posible, dentro de las 48 horas posteriores a la recepción de la denuncia del incidente, para decidir los pasos a seguir.

Responsable(s) de Salvaguardas Designado(s)

La persona(s) Responsable(s) de Salvaguardas Designada(s) tiene(n) la responsabilidad de:

- Apoyar las actividades relacionadas con la transmisión de prácticas de salvaguardas y protección infantil a los socios de RFUK.
- Monitorear la bandeja de entrada de salvaguardas y garantizar que se responda y gestione cualquier problema de salvaguardas y de protección infantil de acuerdo con los requisitos de la Política de Salvaguardas y de la Política de Protección de la Infancia.
- Cuando proceda, actuar como Director(a) de Investigaciones de Salvaguardas durante las investigaciones realizadas, a menos que exista un conflicto de interés.
- Garantizar que los incidentes son notificados a la Junta, los donantes y los organismos reguladores.
- Proporcionar actualizaciones generales de salvaguardas a la persona Responsable de Salvaguardas antes de cada reunión de la Junta.

Responsable de Salvaguardas en la Junta

La Junta Directiva tiene en última instancia la responsabilidad de garantizar que RFUK cumpla con sus compromisos de salvaguardas y de protección infantil y que la Política de Salvaguardas y la Política de Protección de la Infancia, y los documentos relacionados, se apliquen de manera efectiva. Como tal, la salvaguardas (incluida la protección infantil) será un tema permanente en la agenda de cada reunión de la Junta. La Junta revisará la Política de Salvaguardas y la Política de Protección de la Infancia y los procedimientos de Salvaguardas de RFUK periódicamente.

La persona Responsable de Salvaguardas de la Junta de RFUK pide cuentas al equipo de personal de RFUK, garantizando la existencia de sistemas adecuados de rendición de cuentas. La persona Responsable de Salvaguardas tienen acceso a la bandeja de entrada de safeguarding@rainforestuk.org y supervisa que los incidentes notificados se traten y gestionen de forma adecuada, oportuna, eficaz y centrada en la persona sobreviviente.

En caso de que se presente un incidente de salvaguardas , la persona Responsable de Salvaguardas debe garantizar que RFUK lleve a cabo los cambios organizativos apropiados tras la conclusión de la investigación para mitigar los riesgos de que vuelvan a producirse incidentes similares.

Puntos focales de Salvaguardas

Los puntos focales de salvaguardas son individuos en RFUK que han sido capacitados acerca de cómo recibir un incidente o preocupación de salvaguardas de un sobreviviente o una persona interesada. Cuando tiene conocimiento de un problema de salvaguardas , un punto focal de salvaguardas es responsable de completar un formulario de Denuncia de Incidente de Salvaguardas y enviar el [formulario](#) completo.

En caso de que se lleve a cabo una investigación, es posible exigir a los Puntos Focales de Salvaguardas que brinden apoyo con la investigación o los procesos de apoyo a los sobrevivientes.

Equipo Directivo Superior

- Garantizar que la Política de Salvaguardas y la Política de Protección de la Infancia, la documentación y los procesos conexos se mantengan de acuerdo con los requisitos de los organismos reguladores y de los donantes y las mejores prácticas internacionales.
- Garantizar la transmisión de prácticas de salvaguardas (incluyendo la protección de la infancia) a los socios de RFUK.

Equipo de operaciones

El equipo de operaciones es responsable de:

- Difundir esta política al personal nuevo y asegurarse de que reciban instrucciones sobre su contenido como parte de su proceso de inducción.
- Brindar capacitación anual de actualización a todo el personal de RFUK, incluidos los Puntos Focales de Salvaguardas , sobre cómo recibir un incidente de salvaguardas .
- Mantener los registros de capacitación para el personal nuevo y existente.
- Apoyar a los Responsables de Salvaguardas Designados en la gestión de las quejas y/o preocupaciones que se planteen a la organización.
- Apoyar a los Responsables de Salvaguardas Designados en caso de que se lleve a cabo una investigación a raíz de las preocupaciones o quejas presentadas.

Equipo de programas

El equipo de programas es responsable por garantizar que:

- La salvaguardas figure en el diseño e implementación de proyectos.
- Los riesgos relacionados con la salvaguardas y la protección de la infancia se evalúen continuamente y se les dé una respuesta proactiva.
- La política es implementada y se hace cumplir en todas las actividades de RFUK en el extranjero.
- Los socios del programa cuentan con sus propias Políticas de Salvaguardas y de Protección de la Infancia y procesos relacionados, en consonancia con los de la RFUK.

- Se ofrece apoyo a los socios para que aumenten su capacidad de salvaguardas y de protección de la infancia cuando sea necesario.
- Se hace un seguimiento y se cumple con todos los requisitos de los donantes en materia de salvaguardas , con el apoyo de los Responsables de Salvaguardas Designados.

Todos los miembros del equipo

La creación de una cultura de concienciación y responsabilidad es un componente vital para minimizar eficazmente el riesgo de que se produzcan incidentes de salvaguardas , así como para gestionar adecuadamente los incidentes de salvaguardas cuando se produzcan.

- Todos los miembros del equipo deben entender los conceptos de salvaguardas y de protección de la infancia, contar con los recursos disponibles para identificarlos y denunciarlos, y contar con otros componentes esenciales para prevenir y responder eficazmente a los incidentes de salvaguardas .
- Todos los miembros del equipo deben entender el enfoque de tolerancia cero que tiene RFUK con respecto a los incidentes de salvaguardas y las graves consecuencias derivadas de la participación en un incidente de salvaguardas .
- Todos los miembros del equipo están obligados a informar de cualquier posible incidente o preocupación del que sean testigos, tengan conocimiento o sospechen en un plazo de 24 horas. No informar intencionadamente de un incidente de salvaguardas se considera un acto de conducta grave y dará lugar a procedimientos disciplinarios.

Prevención

Reclutamiento seguro

Enfoque basado en el riesgo

Un aspecto clave de la Política de Protección de la Infancia de RFUK es garantizar unas prácticas de contratación seguras que ayuden a evitar la contratación de cualquier persona que pueda presentar un riesgo de salvaguarda. Con este fin, RFUK adopta un enfoque basado en el riesgo a la hora de contratar personal, becarios y contratistas/consultores, considerando cuidadosamente los riesgos asociados al puesto. Esto incluirá la obtención de dos referencias de anteriores empleadores y/o supervisores académicos, y una comprobación de antecedentes penales para cualquier función que tenga contacto directo con grupos de riesgo, incluidos niños, adultos vulnerables o cualquier persona que pueda ser explotada a través de un desequilibrio de poder con RFUK. Para los residentes de países en los que la comprobación de antecedentes penales no esté disponible o tenga un valor limitado, RFUK solicitará en su lugar tres referencias.

Anuncios de empleo y entrevistas

El enfoque de tolerancia cero con respecto a los incidentes de salvaguardas se incluye en los anuncios de empleo. Durante el proceso de entrevista debe incluirse una pregunta sobre salvaguardas para cualquier puesto que tenga contacto directo o indirecto con grupos de riesgo.

Código de Conducta

Todo el personal y sus afiliados, incluyendo consultores, contratistas y personas realizando prácticas, deben leer y firmar el Código de Conducta de RFUK antes de iniciar su trabajo con la organización (y posteriormente cada año). El Código de Conducta establece los comportamientos que se esperan de todas las personas relacionadas con RFUK.

El incumplimiento del Código de Conducta dará lugar a la adopción de medidas disciplinarias, incluido el despido o la rescisión del contrato, así como la remisión a las autoridades competentes para su enjuiciamiento penal.

Contratos

El enfoque de tolerancia cero de RFUK con respecto a los incidentes de salvaguardas se incluyen en todos los contratos para el personal, afiliados, consultores y contratistas. Nuestras expectativas de salvaguardas también se incluyen en todos los contratos con socios del programa y otras partes interesadas.

Capacitación

Durante el proceso de incorporación, todo el personal y los afiliados recibirán capacitación en línea sobre protección de datos. Además, todo aquel que desempeñe una función de salvaguardas debe, además, asistir a una formación de salvaguardas más extensa en persona. Se proporcionará capacitación de actualización anual a todos los miembros del equipo.

Otros procesos de la organización

Evaluaciones de riesgos

RFUK adopta un enfoque basado en los riesgos para todas sus actividades relacionadas con la salvaguardas y la protección de la infancia. Las evaluaciones de riesgos son esenciales para evaluar de manera adecuada el riesgo de que se produzcan daños a través de las personas y actividades de RFUK. RFUK utiliza las evaluaciones de riesgos para valorar los riesgos implicados en las funciones y actividades, los riesgos generales de la organización y los riesgos de los proyectos e investigaciones para la salvaguardas (incluida la protección de la infancia).

Comunicaciones

La forma en la cual las personas son presentadas en los materiales de comunicación, incluida la recopilación y el uso de imágenes, puede causar daño u ofender si propagan estereotipos negativos o representan a las personas de cualquier forma que no sea con autenticidad, dignidad y respeto. RFUK mantiene la salvaguardas en el centro de su uso de imágenes (para más información, consulte la [Guía de Recolección de Recursos](#)).

Organizaciones asociadas

Diligencia debida

Los socios del programa deben adherirse a las políticas de salvaguardas y de protección de la infancia, así como a un marco de información aprobados por RFUK. Estas políticas deben cumplir con cualquier marco legal y normativo pertinente, estándares internacionales y requisitos de subvención, y deben implementarse y monitorearse adecuadamente.

Esto se comprobará durante el proceso de Diligencia Debida previo a la firma de un contrato con un posible socio del programa. Cuando un socio del programa no disponga aún de políticas y procesos de salvaguardas y de protección de la infancia, RFUK le ayudará a conseguirlos en un plazo determinado como condición del contrato

Contratos con los socios

En todos los contratos y acuerdos de asociación con los socios del programa se incluye una cláusula de salvaguardas . El texto de esta política se adjunta como anexo a todos los contratos de consultoría y de los socios de RFUK.

Líneas de notificación

Si se produce un incidente de salvaguardas en una organización asociada o se reporta un incidente a un socio de programa sobre otra organización o persona afiliada a RFUK, deberá notificarse en un plazo de 24 horas a RFUK enviando los detalles de la preocupación a safeguarding@rainforestuk.org, o completando los datos de este [formulario](#). Un miembro del Equipo de Monitoreo de Incidentes de Salvaguardas de la RFUK responderá, siempre que sea posible, en las 48 horas siguientes a la recepción de la denuncia.

Investigaciones

Los socios del programa son responsables de investigar los incidentes de salvaguardas que se produzcan dentro de sus organizaciones, excepto cuando exista un conflicto de intereses o la preocupación de que el incidente no se investigue adecuadamente. En estos casos, RFUK asesorará la mejor forma de proceder en cada caso.

Procedimientos

Plantear una inquietud

Existen varias formas de notificar a RFUK sobre un problema de salvaguardas (incluyendo la protección de la infancia):

- Por correo electrónico en safeguarding@rainforestuk.org.
- Completando un formulario de salvaguardas que se encuentra en el [sitio web](#) de RFUK.
- A través del número de teléfono central de RFUK +44 (0) 207 485 0193, donde el denunciante puede seleccionar la opción designada del menú.
- Hablando en persona con el punto focal de salvaguardas o la persona Responsable de Salvaguardas Designada.
- Enviado una inquietud a la oficina de RFUK en la siguiente dirección:
 - FAO – Responsable de Salvaguardas
 - Rainforest Foundation UK
 - Suite 201, Pill Box Studios,
 - 115 Coventry Road London E2 6GG
 - Reino Unido
- Al notificar una inquietud, se debe detallar la siguiente información siempre que sea posible:
 - Nombre de la persona que hace la notificación.
 - Nombre(s) de presunto(a)s sobrevivientes de incidente(s) de salvaguardas si es diferente al anterior.
 - Nombre del presunto autor.
 - Descripción del/los incidente(s).
 - Fecha(s), hora(s) y lugar(es) del/los incidente(s).

Aunque RFUK revisará los incidentes de salvaguardas y protección de la infancia anónimos, esto puede dificultar que RFUK proceda con una investigación.

Recibir una denuncia

Las denuncias pueden ser recibidas a través de varios canales:

- Denuncias escritas formales presentadas a través de los mecanismos de reclamación de la RFUK.
- Denuncias informales a través de mensajes de texto, redes sociales, etc.
- Mecanismos de quejas basados en la comunidad.
- Divulgaciones hechas directamente a los miembros del personal.
- Inquietudes o denuncias sobre otros planteadas a los miembros del personal.
- Rumores o chismes.

Las denuncias se realizan la mayoría de las veces en persona a los miembros más jóvenes del personal, ya que se les considera más accesibles. Por lo tanto, es esencial que todos los miembros del equipo de RFUK reciban formación sobre cómo recibir y presentar una denuncia o notificación de incidente de salvaguardas .

A la hora de recibir una denuncia, siempre hay que tener en cuenta lo que se debe y no se debe hacer:

Se debe	No se debe
Escuchar	Poner a la defensiva
Empatizar con la persona	Discutir con la persona
Preguntar quién, cuándo, dónde, qué, pero no por qué	Ser despectivo
Repetir/comprobar su comprensión de la situación	Culpar a otros
Pedir el permiso de la persona para pasar la información al Grupo de Monitoreo de Incidentes de Salvaguardas	Hacer suposiciones sin conocer los hechos
Decirle a la persona lo que sucederá a continuación en el proceso de denuncia	Hacer promesas que no se pueden cumplir
	Ignorar el problema
	Intentar investigar por su cuenta
	Comunicárselo a colegas ajenos al Grupo de Monitoreo de Incidentes de Salvaguardas

Proceso de denuncia

Cualquier miembro del personal informado de un problema de salvaguardas (incluida la protección infantil) es responsable de completar un [informe](#) de incidente de salvaguardas que detalle el problema de salvaguardas , ya sea directamente mediante el formulario en el sitio web o por correo electrónico a la bandeja de entrada de protecting@rainforestuk.org. Esto luego será revisado por el equipo de Monitoreo de Incidentes de Salvaguardas .

Si existe cualquier inquietud de que un miembro del Grupo de Monitoreo de Incidentes esté implicado en el incidente, o que no actúe de manera objetiva, se aconseja notificar un incidente de salvaguardas directamente a otra persona de RFUK con funciones de salvaguardas , o a un miembro del equipo directivo superior.

El equipo de Monitoreo de Incidentes de Salvaguardas se reunirá , en lo posible, dentro de las 48 horas siguientes al recibo de un incidente de salvaguardas para evaluar la información y abrir una investigación si se considera que puede haberse producido un incidente de salvaguardas .

Si el miembro del personal denunciante no está convencido de que la organización está abordando adecuadamente la denuncia, tiene derecho a elevar la denuncia a un nivel superior de la dirección, a la Junta Directiva o a un organismo estatutario externo. El miembro del personal estará protegido por la Política de Denuncias de RFUK frente a cualquier repercusión negativa derivada de su denuncia, siempre que ésta se haya realizado de buena fe.

Obligación de denunciar

Personal

Todo el personal, los voluntarios y los afiliados tienen la obligación de informar en un plazo de 24 horas sobre cualquier posible incidente de salvaguardas (incluida la protección de la infancia) del que sean testigos, del que tengan conocimiento o del que sospechen. El incumplimiento de esta obligación se considerará una falta grave y dará lugar a medidas disciplinarias, incluido el despido.

Siempre y cuando la persona que platee la preocupación lo haga de buena fe, usted solo necesita creer genuinamente que existe un problema antes de divulgarlo. Si durante la investigación se descubre que la divulgación no tiene fundamento, la persona que planteó la inquietud seguirá estando protegida por la Política de Denuncia de Irregularidades de RFUK.

Si la persona que realiza la divulgación lo hace de mala fe, con motivos maliciosos o abusivos, entonces no estará protegida por la Política de Denuncia de Irregularidades y su queja puede resultar en una acción disciplinaria, que puede incluir el despido sin previo aviso.

Socios del programa

Los socios del programa también están obligados a informar los incidentes de salvaguardas (incluidos aquellos de protección de la infancia) relacionados con el personal de RFUK o el personal asociado en un plazo de 72 horas. Los incidentes de salvaguardas que ocurren en una organización asociada no relacionados con el personal de RFUK o el personal asociado también deben notificarse en un plazo razonable. La no notificación se considerará un incumplimiento de contrato y puede dar lugar a la rescisión de la relación laboral.

Miembros del público y otras partes interesadas

RFUK anima a todas las partes interesadas que tengan conocimiento de un problema de salvaguardas (incluido un problema de protección de la infancia) a denunciarlo, incluyendo fuentes externas como por ejemplo miembros del público, socios y organismos oficiales.

Confidencialidad

Es esencial que se mantenga la confidencialidad durante todas las etapas del proceso cuando se trata de preocupaciones de salvaguardas y de protección de la infancia. Por confidencialidad se entiende que la información relacionada con la inquietud o preocupación y la gestión posterior del caso solo se compartirá con aquellos que necesiten conocerla. Esto es distinto del secreto donde la información no se comparte en absoluto. RFUK no puede aceptar el secreto al recibir denuncias, ya que esto dificultaría la investigación adecuada y la respuesta requerida.

Para garantizar la confidencialidad, las personas que presenten una preocupación de salvaguardas y de protección de la infancia sólo recibirán un mínimo de información tras la presentación de una denuncia de incidente. Es esencial que no informen a otras personas de sus sospechas ni intenten investigar más por sí mismas. Esto puede obstaculizar la investigación y causar angustia y daño a los sobrevivientes o a las personas acusadas injustamente.

Investigaciones

Inicio de una investigación

Todos los incidentes de explotación y abusos sexuales que afecten a menores deben ser investigados por un equipo de dos investigadores expertos externos, idealmente con equilibrio de género.

Una vez que se haya iniciado una investigación, se nombrará una persona Director(a) de Investigaciones de Salvaguardas que pertenezca al equipo de RFUK. Su función es supervisar la investigación, lo que incluye realizar controles de calidad del trabajo del equipo de investigación. El/la Directora(a) de Investigaciones asegura que los investigadores cuenten con todo lo que necesitan para poder realizar la investigación. Esto puede incluir la organización de entrevistas, la supervisión de los plazos, los viajes y los pagos.

Propósito de una investigación

El propósito de una investigación es:

- Determinar si un miembro del personal u otra persona asociada con RFUK ha violado las políticas de RFUK.
- Proteger a niños y niñas contra el abuso y la explotación.
- Destacar cualquier falla en la organización.
- Identificar los aspectos de la ejecución o el rendimiento del programa que aumentan los riesgos de abuso o explotación por parte del personal.
- Hacer recomendaciones para una respuesta apropiada y un cambio organizacional cuando proceda.

Gestión de riesgos

En todo momento, la seguridad de todos -el menor, el denunciado y cualquier otra persona implicada en el caso- debe ser la máxima prioridad.

Las evaluaciones de riesgos son esenciales al realizar una investigación para evaluar, con la mayor precisión posible, el riesgo de daño para todas las partes involucradas, incluso a través de acciones de venganza o leyes locales con prejuicios de género. Las evaluaciones de riesgos deben realizarse antes de comenzar las entrevistas y actualizarse durante todo el proceso de investigación.

Si se denuncia una preocupación grave , con un riesgo continuo potencial durante la investigación, el sujeto de la queja debe ser removido de dicha situación mientras la investigación está pendiente. Esto puede lograrse mediante la suspensión u otorgando un permiso excepcional con goce de sueldo al sujeto de la queja.

Apéndice I – Datos de contacto de las organizaciones pertinentes

Contactos para padres, cuidadores, niños y niñas / jóvenes

- **ChildLine:** Línea de ayuda gratuita para que niños y jóvenes hablen de cualquier problema. 0800 1111 www.childline.org.uk
- **Parentline Plus:** Línea de ayuda gratuita que ofrece apoyo e información sobre temas relacionados con la crianza de los hijos. 0808 800 2222 www.parentlineplus.org.uk
- **Domestic Violence Helpline:** Para mujeres víctimas de violencia doméstica, sus familiares, amigos, colegas y otras personas que llamen en su nombre. Línea de ayuda gratuita las 24 horas 0808 2000 247 www.nationaldomesticviolencehelpline.org.uk
- **NSPCC Helpline:** Asesoramiento y apoyo a adultos preocupados por la seguridad o el bienestar de un niño Línea de ayuda gratuita 24 horas. 0808 800 5000. 0808 800 5000, <https://www.nspcc.org.uk/>

Seguridad en línea

- **Child Exploitation and Online Protection Centre:** www.thinkuknow.co.uk/Parents
- **National Crime Agency CEOP Command:** <http://www.ceop.police.uk>

Apéndice II: Definiciones y terminología

Varios términos se utilizan en esta política para describir/categorizar individuos u organizaciones. Son definidos de la siguiente manera, y su significado debe aplicarse de forma coherente en todo el documento:

- **Persona beneficiaria de asistencia, y/o miembro del público:** cualquier individuo o grupo de individuos que reciban o se beneficien (directamente o no) de las actividades y servicios gestionados por RFUK, o que entren en contacto (directa o indirectamente) con el personal de RFUK, personal asociado o actividades de la organización.
- **Socio:** cualquier institución o entidad que suscriba un acuerdo formal de cooperación con RFUK, y que reciba apoyo financiero, de asesoramiento, material y/o de desarrollo de capacidades (por ejemplo, a través de una subvención) para llevar a cabo actividades previamente acordadas con RFUK o en su nombre.
- **Personal asociado/representantes:** una definición amplia que incorpora a cualquier persona que represente directamente a la RFUK, pero que no esté empleada por la organización, incluidos, entre otros, los fideicomisarios, embajadores y voluntarios.
- **RFUK:** Rainforest Foundation UK (Reino Unido); su personal y representantes, actividades, programas, publicaciones, sistemas de campañas y/o infraestructura.
- **Personal:** cualquier individuo que tenga un contrato de trabajo con RFUK.
- **Proveedor:** cualquier persona, grupo, empresa u organización contratada por RFUK para prestar un servicio a la organización, incluidos los consultores.
- **Niño y niña :** una persona menor de 18 años.
- **Daño:** violación psicológica, física o de cualquier otro tipo de los derechos de una persona.
- **Daño psicológico:** maltrato emocional o psicológico, que incluye (pero no se limita a) trato humillante y degradante como insultos, críticas constantes, menosprecio, vergüenza persistente, confinamiento solitario y aislamiento.

Salvaguardas : en el Reino Unido, salvaguardar significa proteger la salud, el bienestar y los derechos humanos de las personas, y permitirles vivir libres de daños, abusos y abandono.

En nuestro sector, entendemos que significa proteger a las personas, incluidos los niños, las niñas y adultos en situación de riesgo, de los daños que surgen al entrar en contacto con nuestro personal o programas. Salvaguardar significa tomar todas las medidas responsables para evitar daños, en particular la explotación, el abuso y el acoso sexuales; proteger a las personas, especialmente a los adultos, niños y niñas vulnerables, de ese daño y responder adecuadamente cuando se produzcan.

Esta definición se basa en nuestros valores y principios y da forma a nuestra cultura. Presta especial atención a la prevención y respuesta a los daños derivados de cualquier abuso potencial, real o intento de abuso de poder, confianza o vulnerabilidad, especialmente con fines sexuales.

La salvaguardas se aplica de forma coherente y sin excepciones en todos nuestros programas, socios y personal. Requiere la identificación proactiva, la prevención y la protección frente a todos los riesgos de daño, explotación y abuso, así como la existencia de sistemas maduros, responsables y transparentes de respuesta, información y aprendizaje cuando los riesgos se materializan. Estos sistemas deben centrarse en los sobrevivientes y proteger a los acusados hasta que se demuestre su culpabilidad. La salvaguardas sitúa a las personas beneficiarias y afectadas en el centro de todo lo que hacemos.

- **Abuso sexual:** el término abuso sexual significa la intrusión física real o la amenaza de intrusión física de naturaleza sexual, ya sea por la fuerza o en condiciones desiguales o coercitivas.
- **Explotación sexual:** el término explotación sexual significa cualquier abuso real o intento de abuso de una posición de vulnerabilidad, de una diferencia de poder, o de confianza, con fines sexuales, incluyendo pero no limitado a, beneficiarse monetaria, social o políticamente de la explotación sexual de otra persona. Esta definición incluye la trata de seres humanos y la esclavitud moderna.
- **Sobreviviente:** la persona que ha sufrido abusos o explotación. El término " sobreviviente " se utiliza a menudo en lugar de " víctima ", ya que implica fuerza, resistencia y capacidad de sobrevivencia. No obstante, cada persona decide cómo quiere identificarse.
- **Adulto en riesgo:** a veces también denominado adulto vulnerable. Persona que necesita o puede necesitar cuidados debido a una discapacidad mental o de otro tipo, edad, enfermedad; y que es o puede ser incapaz de cuidar de sí misma, o incapaz de protegerse contra daños significativos o explotación. En el contexto del trabajo de RFUK, los indígenas suelen estar en situación de riesgo debido a la discriminación que sufren y a su acceso más limitado a la toma de decisiones, a los mecanismos de reparación y al apoyo en términos generales. Algunas prácticas culturales (incluidas las formas de esclavitud sexual) pueden aumentar los riesgos de salvaguardas a los que se enfrentan estos grupos, en particular las mujeres indígenas y no indígenas.
- **UK (Reino Unido):** el Reino Unido, sus territorios y/o cualquier otra entidad legal bajo su control o sujeta a su gobernanza.